

28/06/2018

Análisis criminal: Fiscalía de focos formalizó investigación por robos ocurridos en Altovalsol y Algarrobito.

La Fiscalía de Focos investigativos y la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones desarrollaron una serie de diligencias para esclarecer delitos contra la propiedad ocurridos en las localidades de Altovalsol y Algarrobito, de La Serena.

Dichas diligencias fueron posibles a raíz de la información recopilada en varias denuncias por estos ilícitos, aportadas por vecinos del sector, que fueron recopiladas por la Oficina Comunal de Seguridad de la Municipalidad de La Serena.



A raíz del análisis criminal fue posible declarar el foco investigativo debido a los robos ocurridos en ambas localidades y la Brigada de Robos de la PDI concretó las detenciones de dos adultos y dos menores de edad.

El subprefecto Rodrigo Villarroel, jefe de la Brigada de Robos de la PDI, informó los detalles que permitieron la detención de los imputados. “A lo largo de la investigación se logró establecer y vincular a 4 sujetos los cuales a través de diferencias diligencias fue posible que el Ministerio Público lograra diligenciar 4 órdenes de detención”, explicó.

Los menores de edad fueron controlados en sus detenciones y formalizados por robo con intimidación, mientras que los dos adultos por robo en lugar habitado, cada uno.

El fiscal de focos, Andrés Gálvez, explicó la forma en que pudieron esclarecerse los casos. “La Unidad de Análisis Criminal logró establecer la existencia de un factor común de estos 4 blancos investigados, como la competencia y el lugar territorial. Eso determinó que de acuerdo a nuestros propios analistas se lograra establecer estos patrones y levantamiento de información para entregarle la mayor cantidad de detalles a la Brigada Investigadora de Robos de la PDI”, dijo.

3 de los hechos ocurrieron en Algarrobito y uno en Altovalsol. En el robo con intimidación se investiga el uso de armas por parte de los menores.

El juez de garantía, luego de la formalización ordenó la internación provisoria para uno de los menores, mientras que otro de los adolescentes resultó sujeto a la vigilancia de la corporación Gabriela Mistral. De los adultos, uno de ellos quedó en prisión preventiva y otro resultó con medidas cautelares.